UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09-2.016
"Construcción de capa asfáltica sobre empedrado existente en el barrio Las Carmelitas" ID Nº 318.290.

En el Distrito de Cambyretá, departamento de Itapúa, a los veintiocho días del mes *de noviembre de dos mil dieciséis, siendo las 07:30 hs., se reúnen en la oficina de la UOC*, los miembros del Comité de Evaluación, Srta. Liz Romero, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, Ing. Com. Marizol Gallas, Asesora de la UOC, y Srta. Luz Gauto, Secretaria General, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del Concurso de Ofertas Nº 09/2016 "Construcción de capa asfáltica sobre empedrado existente en el barrio Las Carmelitas" ID Nº 318.290.

El precio estimado para el presente proceso es de GUARANIES SEISCIENTOS MILLONES (Gs. 600.000.000), incluidos en la partida 520-30-011 del presupuesto General de la Municipalidad de Cambyreta para el año 2016, que luego fue modificado aumentando el monto del mismo a GUARANIES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (Gs. 635.718.458) según lo dispuesto en el artículo 276 inciso b) del Decreto nº 4.777/16.

En primer lugar se da lectura al acta de apertura de ofertas de fecha veinticinco de noviembre del corriente, donde consta que la única oferta presentada fue de la firma TECNOEDIL S.A. por (Gs. 635.718.458) GUARANIES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO.

Seguidamente se procede a establecer la metodología para el análisis y evaluación de las ofertas. En este punto, este comité se ha ceñido de manera estricta a lo establecido en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones donde se establece que las ofertas serán evaluados conforme a los siguientes criterios.

- Se verificará primeramente la existencia o no de errores aritméticos en todas las ofertas y se procederá a ordenar las mismas de menor a mayor conforme los precios totales ofertados.

- Se verificará la presentación de los documentos de carácter sustancial:

  - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.
  - Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.
  - Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.

Luz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.
Municipalidad de

Liz Romero
Responsable U O C
Municipalidad de Cambyretá

- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

- Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular sus ofertas serán descalificada.

- Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

- Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.

- La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes.

- Se procederá al análisis del precio de cada ítem de cada oferta de acuerdo a la Resolución Nº 1173/16.

- El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de condiciones.

- A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple"

Se verifico los precios de las ofertas, no encontrando errores aritméticos en las mismas, por lo que se procede seguidamente al análisis de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el numeral uno del art. 61 del Decreto Reglamentario de la Ley 2.051/03.

ítem	**Documentos De Carácter Sustancial**	TECNOEDIL S.A.
1	Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	Presentó
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (5%) por 35 días.	Presentó
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Presentó
4	Constitución de Sociedad	Presentó
5	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Presentó

Luz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U O C
Municipalidad de Cambyretá

Teléf-Fax: 071-212-340/2 e-mail: municipalidad_cambyreta@hotmail.com

Tal como se observa en el cuadro, el oferente presentó todos los documentos sustanciales, por los que se procede al análisis de precios ofertados según lo establecido en la Resolución Nº 1173/2016, constatando variaciones sustanciales de algunos oferentes, según se detalla en el siguiente cuadro.

Para el Cálculo de la variación se utilizó la siguiente fórmula:

$\Delta = (Po - Pr)/Pr \times 100$

Donde:

Δ = variación porcentual del precio ofertado con relación al precio referencial.

Pe = Precio Referencial.

Po = Precio Ofertado.

Los valores de Δ aplicando esta fórmula pueden estar entre (20% y -30%).

		Δ%
1	**Construcción de capa asfáltica sobre empedrado existente tramo 1: Calle Santa María Canossas: Entre Los Lapachos y Virgen del Carmen**	
1.1	Regularización con concreto asfaltico 30 kg/m²	24,51%
1.2	Colocación de Carpeta de Concreto Asfaltico esp= 0,03 m	28,05%
1.3	Riego de Adherencia	88,14%
2	**Construcción de capa asfáltica sobre empedrado existente tramo 2: Calle Los Laureles entre Av. Los Cedros y Canossas.**	
2.1	Regularización con concreto asfaltico 30 kg/m²	24,51%
2.2.	Colocación de Carpeta de Concreto Asfaltico esp= 0,03 m	28,05%
2.3	Riego de Adherencia	88,14%
3	**Construcción de capa asfáltica sobre empedrado existente tramo 3: Calle Los Laureles entre Canossas y Ruta14**	
3.1	Regularización con concreto asfaltico 30 kg/m²	24,51%
3.2	Colocación de Carpeta de Concreto Asfaltico esp= 0,03 m	28,05%
3.3	Riego de Adherencia	88,14%
4	**Construcción de capa asfáltica sobre empedrado existente tramo 4: Calle Los Próceres: entre Av. Los Cedros y 29 de Setiembre.-**	
4.1	Regularización con concreto asfaltico 30 kg/m²	24,51%
4.2	Colocación de Carpeta de Concreto Asfaltico esp= 0,03 m	28,05%
4.3	Riego de Adherencia	88,14%
5	**Construcción de capa asfáltica sobre empedrado existente tramo 5: Calle Itapúa Poty, entre Laureles y Av. La Paz**	
5.1	Regularización con concreto asfaltico 30 kg/m²	24,51%
5.2	Colocación de Carpeta de Concreto Asfaltico esp= 0,03 m	28,05%
5.3	Riego de Adherencia	88,14%
6	**Construcción de capa asfáltica sobre empedrado existente tramo 6: Calle Isla Po-i entre 29 de Setiembre y Boquerón.**	
6.1	Regularización con concreto asfaltico 30 kg/m²	24,51%
6.2	Colocación de Carpeta de Concreto Asfaltico esp= 0,03 m	28,05%
6.3	Riego de Adherencia	88,14%
7	**Construcción de capa asfáltica sobre empedrado existente tramo 7: Calle Murucuyá entre Isla Po-i y Los Laureles**	
7.1	Regularización con concreto asfaltico 30 kg/m²	24,51%
7.2	Colocación de Carpeta de Concreto Asfaltico esp= 0,03 m	28,05%
7.3	Riego de Adherencia	88,14%

Luz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U O C
Municipalidad de Cambyretá

Teléf-Fax: 071-212-340 E-mail: municipalidad_cambyreta@hotmail.com

Como se puede apreciar en el cuadro, los precios de la oferta presentan variaciones significativas con relación al precio estimado, sin embargo, el oferente presentó con su oferta el desglose de precios unitarios que justifica dichas variaciones.

Seguidamente se procede a verificar la presentación de las documentaciones de carácter formal de conformidad a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Documento de Carácter Formal	TECNOEDIL S.A.
Formulario nº 3 Información sobre el oferente	Presentó
Formulario nº 5 Situación Financiera	Presentó
Formulario nº 6 Experiencia General en Construcción	Presentó
Formulario nº 7 Facturación Anual media en construcción	Presentó
Formulario nº 8 Experiencia Especifica en Construcción	Presentó
Formulario nº 9 Lista de personal requerido para la obra	Presentó
Formulario nº 10 Lista de equipos	Presentó
Declaración Jurada de menores Resolución 941/10.	Presentó
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó
Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales. (2013; 2014; 2015).	Presentó
Formulario de Impuesto a la Renta de los últimos tres años (2013; 2014; 2015)	Presentó
Fotocopia de por lo menos un contrato de obras similares (construcción de asfalto) con recepción definitiva satisfactoria.	Presentó
Curriculum de Residente de Obras (con copia de título y copia de patente municipal)	Presentó
Curriculum del jefe de obras en el que se mencione su calificación y experiencia.	Presentó
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la *(Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se* encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. Fotocopia simple de documentos que acrediten la propiedad del oferente de las maquinarias y vehículos indicados en el formulario de equipos como propios. Fotocopia simple de documentos que acrediten la propiedad del propietario de las maquinarias y vehículos indicados en el formulario de equipos como alquilados y carta de compromiso de alquiler de los mismos. Habilitación de los vehículos.	Presentó
Constancia de Visita a obras o Declaración Jurada de conocer el lugar de las obras	Presentó

Considerando que el oferente presentó todos los documentos, se procede a evaluar la oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de bases y condiciones.

CAPACIDAD LEGAL: El oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades para presentar ofertas o contratar, previstas en el artículo 40 de la Ley 2.051. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, no encontrando datos del mismo.

Luz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Liz Romero
Responsable U O C
Municipalidad de Cambyretá

Telef-Fax: 071-212-340/2 e-mail: municipalidad_cambyreta@hotmail.com

CAPACIDAD FINANCIERA: análisis de los últimos tres años (2.015-2.014-2013)

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente/Pasivo Corriente igual a 1,79 en el pliego se solicita que sea mayor a 1, por lo tanto CUMPLE. Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual a 0,52 en el pliego se requiere que sea menor a 0,80, por lo tanto CUMPLE. Los activos líquidos (Activo Corriente menos el Pasivo Corriente) son más del 20% del monto de la oferta, tal como se requiere en el pliego, por lo tanto CUMPLE.

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:

El oferente demuestra haber generado durante los últimos tres años, en promedio un volumen anual de facturación, superior al monto del contrato, en el pliego se requiere que sea igual o superior al 50% del monto del contrato, y demuestra contar con más de tres años de experiencia como contratista, tal como se requiere en el pliego de bases y condiciones, por lo tanto CUMPLE.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS:

El oferente demuestra haber participado como contratista en obras similares con recepción de las obras

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL: El oferente demuestra contar con personal calificado: Residente de Obras, Ingeniero Civil con más de tres años de experiencia como profesional dentro de la empresa; Jefe de Obras: con más tres años de experiencia.

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS: El oferente demuestra que dispone de los equipos necesarios para la ejecución de la obra

REQUERIMIENTOS ADICIONALES: El oferente demuestra con el cronograma presentado, que ejecutará la obra en el plazo establecido en el pliego de bases y condiciones y declara conocer el lugar de las obras.

Por todo lo expuesto, el comité de evaluación recomienda:

ADJUDICAR, el llamado CO-09-2.016 **"Construcción de capa asfáltica sobre empedrado existente en el barrio Las Carmelitas" ID Nº 318.290,** a la firma **TECNOEDIL S.A.,** con RUC Nº 80005531-4, por **(Gs. 635.718.458) GUARANÍES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO**. *Según el siguiente detalle:*

Liz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U O C
Municipalidad de Cambyretá

Teléf-Fax: 071-212-340 E-mail: municipalidad_cambyreta@hotmail.com

Nº	Descripcion	U.M	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	**Construcción de capa asfáltica sobre empedrado existente tramo 1: Calle Santa María Canossas: Entre Los Lapachos y Virgen del Carmen**				
1.1	Regularización con concreto asfaltico 30 kg/m²	Tn.	80,88	526.683	42.598.121
1.2	Colocación de Carpeta de Concreto Asfaltico esp= 0,03 m	m³	80,88	1.325.290	107.189.455
1.3	Riego de Adherencia	Lts.	3235,2	9.313	30.129.418
	Total ítem 1:				**179.916.994**
2	**Construcción de capa asfáltica sobre empedrado existente tramo 2: Calle Los Laureles entre Av. Los Cedros y Canossas.**				
2.1	*Regularización con concreto asfaltico 30 kg/m²*	Tn.	22,08	526.683	11.629.161
2.2.	Colocación de Carpeta de Concreto Asfaltico esp= 0,03 m	m³	22,08	1.325.290	29.262.403
2.3	Riego de Adherencia	Lts.	883,2	9.313	8.225.242
	Total ítem 2:				**49.116.805**
3	**Construcción de capa asfáltica sobre empedrado existente tramo 3: Calle Los Laureles entre Canossas y Ruta14**				
3.1	Regularización con concreto asfaltico 30 kg/m²	Tn.	20,58	526.683	10.839.136
3.2	Colocación de Carpeta de Concreto Asfaltico esp= 0,03 m	m³	20,58	1.325.290	27.274.468
3.3	Riego de Adherencia	Lts.	823,2	9.313	7.666.462
	Total ítem 3:				**45.780.066**
4	**Construcción de capa asfáltica sobre empedrado existente tramo 4: Calle Los Próceres: entre Av. Los Cedros y 29 de Setiembre.-**				
4.1	Regularización con concreto asfaltico 30 kg/m²	Tn.	29,16	526.683	15.358.076
4.2	Colocación de Carpeta de Concreto Asfaltico esp= 0,03 m	m³	29,16	1.325.290	38.645.456
4.3	Riego de Adherencia	Lts.	1166,4	9.313	10.862.683
	Total ítem 4:				**64.866.216**
5	**Construcción de capa asfáltica sobre empedrado existente tramo 5: Calle Itapúa Poty, entre Laureles y Av. La Paz**				
5.1	Regularización con concreto asfaltico 30 kg/m²	Tn.	62,28	526.683	32.801.817
5.2	Colocación de Carpeta de Concreto Asfaltico esp= 0,03 m	m³	62,28	1.325.290	82.539.061
5.3	Riego de Adherencia	Lts.	2491,2	9.313	23.200.546
	Total Ítem 5:				**138.541.424**
6	**Construcción de capa asfáltica sobre empedrado existente tramo 6: Calle Isla Po-i entre 29 de Setiembre y Boquerón.**				
6.1	Regularización con concreto asfaltico 30 kg/m²	Tn.	62,28	526.683	32.801.817
6.2	Colocación de Carpeta de Concreto Asfaltico esp= 0,03 m	m³	62,28	1.325.290	82.539.061
6.3	Riego de Adherencia	Lts.	1646,4	9.313	15.332.923
	Total Ítem 6 :				**130.673.802**
7	**Construcción de capa asfáltica sobre empedrado existente tramo 7: Calle Murucuyá entre Isla Po-i y Los Laureles**				
7.1	Regularización con concreto asfaltico 30 kg/m²	Tn.	12,06	526.683	6.351.797
7.2	*Colocación de Carpeta de Concreto Asfaltico esp= 0,03 m*	m³	12,06	1.325.290	15.982.997
7.3	Riego de Adherencia	Lts.	482,4	9.313	4.492.591
					26.827.386

Sin otro tema que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:00 hs. del día veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis firmando los presentes en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ing. Marizol Gallas K.
Asesora de UOC

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyreta

Liz A. Romero
Responsable de UOC

Srta. Luz Gauto
Secretaria General

Teléf-Fax: 071-212-340/2 e-mail: municipalidad_cambyreta@hotmail.com